

[VIDA COLEGIAL]

JORNADA SOBRE LOS RETOS DE LA ABOGACÍA EN EL SIGLO XXI

El pasado viernes 8 de julio el Colegio de Abogados de Málaga, celebró una jornada formativa sobre *Los retos de la Abogacía en el siglo XXI*. Sobre un temario común, cada ponente hizo una breve exposición referida a una materia concreta. Así, entre otros, asistieron Victoria Ortega Benito, secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española, que habló sobre *El acceso a las profesiones de Abogado y Procurador*; Isabel Valriberas Acevedo, decana del Colegio de Abogados de Ceuta, con la ponencia *Colegios de Abogados: corporación frente a asociación. Obligatoriedad de la colegiación*; o Victoria de Pablo Dávila, decana del Colegio de Abo-



Jornada. eE

gados de La Rioja, que analizó *Los derechos de los abogados: sanidad pública frente a la asistencia jurídica gratuita, la mujer ante la administración de justicia. La conciliación familiar de los abogados. Los Nuevos campos en el ejercicio de la Abogacía: la mediación y el arbitraje*, fue el título de la intervención de María del Carmen Pérez Cascales, decana del Colegio de Abogados de Elche. Por su parte, la decana de Santa Cruz de La Palma, Milagros Fuentes González, analizó *Los abogados ante las redes sociales y las nuevas tecnologías. La publicidad y la Abogacía*; y Lidia Condal Invernon, decana de Granollers, comentó *Los modelos de despacho*.

SEMINARIO SOBRE DERECHO CONTRACTUAL EUROPEO

El Consejo General del Notariado organiza durante los días 11 y 12 de julio un seminario en el que se estudiará, con la presencia de expertos en la materia, todo lo relativo al *Derecho contractual europeo: La libertad de pactos y su delimitación*, en el marco de los cursos de verano de El Escorial, organizados por la Universidad Complutense de Madrid. En este sentido, la Comisión Europea tiene abierto un debate sobre esta regulación, que culminará con la decisión sobre la aprobación de un instrumento optativo para unificar el Derecho contractual de los Estados miembros y favorecer la actividad del mercado interior europeo. En este seminario participarán altos representantes comunitarios, catedráticos, políticos, juristas y notarios, que debatirán sobre los principios y las reglas básicas con los que debe articularse el principio de libertad contractual, así como sobre su concepto y delimitación dentro del marco común europeo. Con respecto al programa de las jornadas, en el lunes 11 de julio a las 10.30 horas, Javier Guerrero, presidente del Consejo General del Notariado inaugurará el seminario. Esta primera jornada con-



El Escorial. eE

tará con la participación de Francisco Fonseca, director de la Representación en España de la Comisión Europea, que impartirá una conferencia sobre *El Marco Común de referencia a un instrumento de la UE en Derecho Contractual Europeo*. A continuación, el seminario contará con la intervención del catedrático de Derecho Internacional Privado y ex parlamentario europeo, Manuel

Medina, quien dedicará su intervención a analizar *El instrumento opcional en Derecho Contractual de la UE*. Acto seguido se celebrará una mesa redonda sobre *La necesidad de una regulación uniforme en la contratación europea*. En ella participarán el propio Medina, así como Arcadio Díaz-Tejera, que ostenta el cargo de presidente de la Comisión de Justicia del Senado; Belén Veleiro, direc-

tora de la Asesoría Jurídica del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y David Ortega, asesor jurídico de la Organización de Consumidores y Usuarios. Con respecto a la jornada del martes, 12 de julio, el curso dará comienzo a las 10.00 horas a través de una ponencia a cargo de Fernando Pantaleón, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid. En ella se analizará todo lo relativo *Los tratos preliminares y remedios ante su ruptura en el Marco Común de Referencia o DCFR*. A esta ponencia le seguirá otra, en este caso, impartida por el catedrático de Derecho Civil de la Universidad Pompeu Fabra, Fernando Gómez Pomar, en la que se estudiarán *Las reglas para la formación, contenidos, efectos e interpretación del contrato en DCFR*. Como broche a las dos jornadas, se llevará a cabo un debate posterior, en el que los participantes se centrarán en el tema del *Acta única y el Derecho Contractual de la UE*. En este caso, los protagonistas de la charla serán tres notarios considerados expertos en legislación y construcción europea. Se trata de Enric Brancós, Isidoro Calvo y Pedro Carrión.

UNA DELEGACIÓN CHINA VISITA EL CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO

El presidente y el vicepresidente del Consejo, fueron los anfitriones de la visita del notariado chino

El presidente y el vicepresidente del Consejo General del Notariado, Javier Guerrero y Carlos Fernández de Simón, respectivamente, fueron los anfitriones de la visita institucional realizada al Consejo General del Notariado por una delegación de la Asociación del Notariado chino, presidida por su vicepresidente General, Sun Yanhui. Tal y como expuso el presidente de la delegación china, el motivo principal de esta visita es el interés estratégico de este Notariado por mantener un contacto activo con los Notariados europeos más importantes, en un momento en el que el crecimiento económico de su país requiere una dinamización acorde de sus relaciones institucionales a nivel internacional. En este contexto, la visita a España tiene además para el Notariado chino una dimensión especial de reactivación de las relaciones institucionales en el marco de la Unión Internacional del Notariado, de la que es miembro desde el año 2003. La realidad de los países asiáticos emergentes está te-



Visita. eE

niendo una mayor respuesta por parte de la Unión Internacional, que ha constituido en la actual legislatura, presidida por el notario francés, Jean Paul Decorps, la nueva Comisión de Asuntos Asiáticos, la cual se reunirá por primera vez en Yakarta (Indonesia) en septiembre y en la que el Notariado chino ha

dejado entrever que le gustaría tener un papel destacado. El sistema notarial es seguido por más de 70 por ciento de la población mundial, o lo que es lo mismo, por 81 países: 23 de América, 18 de África, cuatro de Asia, y 36 de Europa. Estos países se integran en la Unión Internacional del Notariado.